

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Francisco de la Torre Diaz, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre el origen del dinero que está gastando el Sr. Puigdemont y sus cuatro ex consejeros en su huida a Bélgica.

Congreso de los Diputados, a 6 de noviembre de 2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 30 de octubre, el ex presidente de la Generalitat y otros cuatro ex consejeros de su gobierno, se fugaron a Bruselas donde han permanecido desde entonces, desoyendo las citaciones judiciales de la Audiencia Nacional.

En Bruselas, estos ex cargos públicos han desarrollado una amplia campaña mediática difamatoria sobre nuestras instituciones y democracia, contratado abogados para su defensa frente a la orden europea de detención y entrega cursada el pasado viernes 3 de noviembre por la juez de la Audiencia Nacional, Carmen Lamela.

Es de esperar que los gastos de esta estancia así como los gastos de representación legal y demás gastos de estas personas no sean a cargo de ninguna manera con dinero público. Sin embargo, el Ministro de Hacienda y Función Pública, Cristóbal Montoro, ya aseguró en sede parlamentaria el 31 de agosto de 2017 que la Generalitat no podría desviar "ni un solo euro" a financiar el referéndum el 1 de octubre y sin embargo el tiempo demostró que la Generalitat sí que había logrado destinar suficientes recursos a organizar ese referéndum ilegal y múltiples acciones más de desafío al orden constitucional, cómo la publicación de páginas web.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Conoce el Gobierno con qué recursos se financiaron la creación y publicación de las páginas web: govern.cat, president.cat o vicepresident.cat?
2. ¿Conoce el Gobierno con qué dinero se está pagando la estancia, vida, contratación de traductores flamencos, honorarios de abogados en Bruselas el Sr. Puigdemont y los cuatro ex miembros huidos del gobierno de la Generalitat?
3. ¿Cuentan con algún dinero público los miembros del gobierno de la Generalitat cesados en aplicación del artículo 155, de la Constitución para proseguir sus campañas de comunicación?


Francisco de la Torre Diaz

Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos

Grupo Parlamentario Ciudadanos

Congreso de los Diputados

Carrera de San Jerónimo, s/n

28071 · Madrid · España